



AYUNTAMIENTO DE CASAS - IBÁÑEZ (ALBACETE)

ACTA DEL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DIRECTOR PARA EL TALLER DE EMPLEO "BONIFACIO SOTOS" DEL AYUNTAMIENTO DE CASAS IBAÑEZ.-

En Casas Ibáñez a 20 de junio de 2017, a las 11,10 horas, se reúnen en el Centro Social Polivalente de Casas Ibáñez el Tribunal calificador de las pruebas, integrado por:

Presidente: Dña. María Teresa Nohales Fuentes.

Vocales: D. Gerardo Gutierrez Ardoy.

Dña. Francisca Trinidad Gómez Gómez.

Asesor: D. Jesús de Rozas Martín.

Secretario. D. Antonio Soriano Gómez.

Se procede por parte del Tribunal a la valoración de méritos establecida en las Bases, se arroja el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	CURSOS	EXPERIENCIA	TOTAL
ABIETAR CEBRIAN, ENCARNACIÓN	1,40	-----	1,40
BONMATI QUESADA, PATRICIO	0,75	-----	0,75
BUENO GALLARDO, JESÚS	0,85	-----	0,85
CANO CARRASCO, LOURDES	1,60	-----	1,60
DE CASTRO GÓMEZ, MARÍA JESÚS	1,80	6	7,80
CUADROS GARCÍA, MANUEL	3,50	4,27	7,77
CUARDA CUERDA, DIMAS	1,10	6	7,10
DELICADO ORTIZ, BERNARDO	0,65	-----	0,65
DIAZ GONZALEZ, JULIA	2	3,04	5,04
FERNANDEZ MADRIGAL, LUIS MARIANO	0,90	0,40	1,30
GARCIA GARCIA, MARÍA JOSÉ	1,85	6	7,85
GARCIA TEBAR, MARÍA ÁNGELES	1,05	0,60	1,65
GÓMEZ-GOSALVEZ MARÍA CARMEN	3,10	3,60	6,70



M^{ra} Teresa

GOMEZ GRANDE, JUSTO	1,55	3	4,55
GÓMEZ UTIEL, ÁNGEL	3,50	2,40	5,90
GRIMALDOS RUIZ, MARÍA DOLORES	1,80	0,60	2,40
MIRA ALBERT, JOSÉ LUIS	1,70	3,80	5,50
MOLINA CANTOS, RAFAEL	0,45	4,60	5,05
MONEDERO GIL, FERMINA ENCARNACION	3,45	4,40	7,85
NAVARRO GARCÍA, MARÍA	3,50	-----	3,50
PACHECO LÓPEZ, PEDRO PABLO	0,40	1,80	2,20
PEINADO ANTON, JOSÉ MARÍA	5	3	8
PEREZ ARIAS, AMPARO	2,80	6	8,80
PEREZ GARCÍA, JUAN ANGEL	0,25	-----	0,25
SANCHEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO JOSÉ	1,55	1,80	3,35
SERNA LÓPEZ, JOSÉ LUIS	0,80	1,20	2,00
VALDERRAMA DONATE, FELIX	1,30	0,60	1,90
VAÑO NAVARRO, VERÓNICA	2,60	3,50	6,10

En consecuencia, y después de sumadas las puntuaciones, la aspirante aprobada que resultará contratada, al obtener la máxima puntuación, es la siguiente:

*** AMPARO PÉREZ ARIAS**

El resto de los aspirantes pasarán a formar parte de una bolsa de trabajo, para posibles sustituciones; se realizarán siempre por orden de puntuación.

Lo que se pone en conocimiento de la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación a los efectos de la oportuna contratación.

En Casas Ibáñez a 20 de junio de 2017

LA PRESIDENTA

María Teresa Nohales Fuentes

VOCAL

Francisca T. Gómez Gómez

VOCAL

Gerardo Gutiérrez Ardoy

ASESOR

Jesús de Rozas Martín

EL SECRETARIO

Antonio Soriano Gómez

